

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

HORACIO D. ROVITTI Y OSCAR KOVALEVSKY

Por disposicion Sr. Juez de DISTRITO 5º nom. de Rosario, secretaria que suscribe en autos: "CITIBANK N.A. C/CARRIZO ALICIA S/CONCURSO ESPECIAL" EXPTE. 93/04, ha dispuesto que los MARTILLEROS HORACIO D. ROVITTI Y OSCAR KOVALEVSKY, procedan a la venta en publica subasta judicial en la sala de remates de la Asociacion de Martilleros de Rosario, cito en Entre Rios 238, el dia JUEVES 7 DE FEBRERO DE 2008 A LAS 18 HORAS del 100% DEL INMUEBLE UBICADO EN PASAJE CILVETTI 315 DE ROSARIO, siendo el 50% perteneciente a la fallida, ordenando su liquidación dentro de los presentes autos mediante resolución nº 296/04 de fecha 06/05/04 y el otro 50% del Sr. Marquardt Gerardo Mario, ordenando su liquidación dentro de los autos caratulados: "CITIBANK N.A. C/MARQUARDT GERARDO M. Y OTRO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. 995/01 que tramitan por ante el Juzgado de distrito Civil y Comercial nº 8 de Rosario, mediante resolución nº 18/03 de fecha 06/02/03 que saldra a la venta con carácter desocupable y dejándose aclarado que resultando conveniente relatar en un solo acto la totalidad del inmueble por los martilleros correspondientes a cada mitad indivisa. Deslinde: "Un lote de terreno con todo lo edificado clavado y plantado situado en esta ciudad en el barrio Refinería en el pasaje Cilveti entre las calles Bernardo Monteagudo y Rawson, designado como lote numero DOS en el plano confeccionado por el Agrimensor Nacional Marcos Erlijman en Junio de 1937; se ubica a los 19 metros de la esquina formada por el Pasaje Civetti y la calle Monteagudo en dirección al Oeste y mide 8,69 m. al Norte por 13 metros de fondo. Superficie total: 112,97 m2. Linderos: al Norte Pasaje Cilveti, al Sud Juan Schutze, hoy Bautista Trosero, al Este lote UNO y al Oeste Juan Shutze, hoy Enrique Streicher" INSCRIPTO EL DOMINIO AL TOMO 771 FOLIO 34 Nº 316.762, TOMO 621 FOLIO 340 Nº 259.445 Y TOMO 363 C FOLIO 176 Nº 145.848 Y 130.561 DTO. ROSARIO. CONDICIONES: Base \$ 22.993,05.- (AII).-de no haber postores con retasa del 25% \$ 17.244,78.- y de persistir la falta de ellos con ultima base del 20% de la base inicial \$ 4.598,61.- MEDIDAS CAUTELARES: HIPOTECAS: tomo 474 A folio 142 nº 316763 del 01-03-00 acreedor Citibank N.A. domicilio Cordoba 1728, Rosario u\$s 15.000.- EMBARGOS: tomo 112 E folio 3959 nº 347233 del 30-05-03 autos Citibank N.A. c/otro s/ejec. hipote. Exp. 995/01 distrito 8º nom. INHIBICIONES: 1)tomo 117 I folio 2146 nº 322088 del 30-03-05 Distrito 12º Exp. 173/05 Citibank N.A. c/otro s/cobro de pesos. \$ 4.303.- 2)tomo 14 IC folio 75 nº 311834 del 02-02-04 sin monto Distrito 5º, Carrizo Alicia Monica s/su propia quiebra. Exp. 930/03. CONDICIONES: Pago a cuenta de precio 10% en el acto en efectivo o cheque certificado, con mas la comision de ley 3%. Impuestos y tasas que se adeudaran a partir de la fecha de declaración de la quiebra, como asi tambien los gastos e impuestos por transferencia e IVA si correspondiere seran a cargo exclusivo del adquirente. Para el caso de compra por terceros fijase como condicion de subasta que el adquirente designe en el acto de remate la identidad de la persona por la que adquiere, estableciéndose el termino de cinco dias para la ratificación, todos los efectos de la subasta se produzcan respecto del adquirente que participe personalmente en el acto de remate. El saldo de precio que debera pagar el adquirente sera abonado al aprobarse la subasta de conformidad con el art: 499 del CPCC y si intimado no efectuare el pago se dejara sin efecto la misma con los efectos previstos por el art. 497 del CPC Dicho saldo debera depositarse en el Banco de Santa Fe S.A. Agencia Tribunales a la orden de este Tribunal y para estos autos. El expediente debera ser entregado al juzgado 5 dias antes a los fines de los arts. 494 y 495 del CPC y permanecer en Secretaria hasta finalizadas las horas de audiencia del dia anterior a la subasta. EXHIBICIÓN: 5 y 6 de Febrero de 2008 de 10 a 12 Hs. acompañados del martillero actuante. Titulos, informes previos y demas constancias de ley agregadas a autos para ser revisadas por interesados en Secretaria. Mayores informes y volantes: MARTILLEROS HORACIO

DANIEL ROVITTI (DNI: 17.228.839) Y/O OSCAR KOVALEVSKY, (DNI: 8.444.622) TE: 4318332/4111800/ 155720261. Todo lo que se hace saber a sus efectos legales, Secretaria, 4 de Diciembre de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

S/C 19181 Dic. 12 Dic. 18

POR

FELIX RICARDO CLAVERIE

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo del Dr. Néstor Osvaldo García, se hace saber en autos: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/otro s/Apremio", Expte. Nro. 765/01, que el Martillero Félix Ricardo Claverie (cuit nro: 20/13077561/7) venda en pública subasta el día 20 de Diciembre de 2007 o el día hábil posterior siguiente si el designado fuere inhábil a las 10 hs. en las puertas del Juzgado Comunal de Funes -Provincia de Santa Fe- el siguiente inmueble: "Un lote de terreno, situado en el Distrito Funes, de este Departamento y Provincia, y está designado como lote número Cuatro de la manzana letra S, en el plano de mensura y división confeccionado por el Ingeniero Civil don Antonio I. Azurmendi, en diciembre de mil novecientos sesenta y tres, y que se encuentra archivado en la dirección General de Catastro, Departamento Rosario, bajo el número 36.738, del año mil novecientos sesenta y cuatro, ubicado en la calle Miramar, entre las de Mar del Plata y Punta del Este, a los treinta metros noventa y ocho centímetros de la calle Mar del Plata hacia el Este, y mide diez metros quince centímetros de frente al Norte, diez metros de contrafrente al Sud, cuarenta y nueve metros diez y ocho centímetros de fondo en su costado Oeste; encerrando una superficie total de quinientos metros sesenta decímetros cuadrados; lindando : por su frente al Norte con la calle Miramar al Sud con el lote número diez- al Este con el lote número cinco; y al Oeste con el lote número tres y fondos del lote treinta y dos, todos de la misma manzana y plano.- Inscripto el dominio al Tomo- 346 A Folio: 860 Número: 169610- Dpto. Rosario.- Informe del Registro General de Propiedades: Consta el dominio- Hipotecas: No posee.- Embargos: Tomo 112 E, Folio 83, Número 300963, Fecha: 3/1/2003; Monto: 1.209,39, Orden Juzgado: Ejecución Civil Segunda Nominación- Tomo:115E; Folio:465 Número..311385- Fecha: 10/2/2006 Monto: 5.448,22; el de autos, Tomo:116E, Folio: 3978; Número:361029, Fecha 16/7/2007 Monto: 3.007,75; Orden Juzgado: Ejecución Civil Segunda Nominación; Inhibiciones: Tomo: 118 I; Folio:7022; Número: 368434; Fecha: 8/8/2006- Monto: 43.600; Orden Juzgado: Civil y Comercial Distrito 13, Tomo: 115 I, Folio: 9504, Número: 394767, Fecha: 20/10/2003 Monto: 1.595,50; Orden Juzgado: Federal I.- El mismo sale a la venta en las condiciones de ocupación según Acta de constatación obrante en autos, con la Base de (A.I.I.) \$ 544,53.- Si por la Base no hubiere postores inmediatamente se ofrecerá con una Retasa del 25% \$ 408,39 y si tampoco hubiere oferentes se reiniciará la venta por la última base de \$108,90.- El adquirente deberá abonar en el acto de remate el 10% en concepto de seña y a cuenta de precio más el 3% de comisión de Ley al Martillero, todo en dinero efectivo o cheque certificado.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la subasta.- Los gastos por impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos que adeude el inmueble, son a cargo exclusivos del comprador, así como gastos e impuestos de transferencia, e IVA si correspondiere. El comprador deberá acudir a escribano público para confeccionar la escritura que instrumentará la transferencia de dominio a su favor y previo a ella deberán estar abonados los impuestos que gravan el acta de subasta. Además los gastos, sellados y honorarios notariales producidos por la transferencia dominial del inmueble subastado, serán exclusivamente a cargo del comprador en subasta. Como así también los que puedan resultar por

nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianeras en su caso. Entre los impuestos a cargo del comprador inclúyese, entre otros que corresponda, lo siguiente: Impuesto Pcial. Sobre los Ingresos Brutos en caso de corresponder su aplicación (art.125 inc. F CF). Los importes adeudados deberán ser informados por el martillero en el acto de remate. Hágase saber a los interesados en el acto de la subasta que en el supuesto de comprar en comisión se deberá indicar los datos del comitente.- Copias de títulos obran agregados en autos que se encuentran en Secretaría a disposición de los interesados, no admitiéndose luego de la subasta reclamos de ninguna naturaleza por falta o insuficiencia en los mismos.- El inmueble será exhibido el día 19 de Diciembre de 17 hs a 18hs.- Todo lo que se hace saber en cuanto por derecho hubiere lugar. Rosario, de 2007.- Dr. Néstor Osvaldo García: Secretario.-

S/C 19096 Dic. 12 Dic. 14

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR:

VICTOR MARIO PRATS

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 2 Distrito Judicial N° 7 de Casilda, Pcia. de Sta. Fe, a cargo del Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaria del Dr. Carlos F. Tamaño, se hace saber que en los autos caratulados "GADAR S.R.L. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", Exp. N° 1553/2002, el Martillero Víctor Mario Prats, C.U.I.T. N° 20-06011158-9 (Monotributista), rematará en subasta pública el día 27 de diciembre de 2007 a partir de las 9 hs., de resultar inhábil el día de la subasta la misma se realizará el día siguiente hábil a la misma hora y lugar, en el mismo establecimiento de la fallida, sito en Av. San Martín N° 2056 de Arequito, Pcia. de Santa Fe, y donde se encontrara expuesta la bandera de remate los siguientes lotes de bienes muebles usados, a saber: Automotor: Pick Up-Marca: Renault Rodeo con caja/da, chasis marca Renault N° BAITA8JZZWS000095, motor marca Renault N° AB96577. Dominio: CNW 836 - Modelo: 1999 - Base \$ 5.000. Maquinarias: Lote 1: una plegadora de chapas marca Daisa, N° 3084/90, con dos juegos de cuchillas, 3000 mm. de hoja - Base \$ 8.000. Lote 2: Una Guillotina de Chapas marca Daisa, N° 1614/12, de 3000 mm. de cuchilla, Base: \$ 8.000 - Lote 3: una guillotina de chapas marca ABD, de 3000 mm. de largo. N° 12953, 6,35 mm. de corte. Base: \$ 10.000: Lote 4: un torno con transmisión a polea, pasaje de barra 1 1/2. Base: \$ 3.000 - Lote 5: una limadora de hierros, marca putzzi, Base: \$ 2000. - Lote 6: un torno marca "Sideral", bancada 1,20 entre puntas 0,80, pasaje de barra 2, sin motor, polea y correas. Base: \$ 10.000 - Lote 7: un torno marca "Sideral", bancada 1,40 mts. pasaje de barra 1,75, sin motor, polea y correa. Base \$ 10.000, Lote 8: un torno marca "Galdar", bancada 1,20 mts., pasaje de barra 1,5, completo. Base: \$ 8.000 - Lote 9: agujereadora de banco, "Barbero", n° 284.- Lote 10: Agujereadora de Pie, "Cindelet", motor 5 HP. - Lote 11: compresor, marca "Cadessi", doble cabezal, motor 3 HP, Lote 12: una sierra para hierros, marca "Bitschin", N° HA 90C. - Lote 13: Solo cuerpo de soldadura "Tauro", de 285 A, - Lote 14: soldadura desarmada estatica

60 A, Marca "ETA", Sin motor Impulsor. - Lote 15: una soldadura de punto, marca "Aguado", completa. Lote 16: cuerpo de serrucho "Sercar", seminuevo, falta morsa, motor, y portacuchilla. Lote 17: una soldadora de punto, marca "Valmaira" incompleta: Lote 18: una soldadora de punto, marca "Valmaira", completa. -Lote 19: una agujereadora, modelo 2516, con motor electrico y pie - Lote 20: Balancin marca "ABD", 25/30 ts, Sin motor. - Lote 21: balancín marca "Camarones" 40/60 TS, completo. Base: \$ 4000. Lote 22: agujereadora marca "Cinquet", de pie Nº 376 - Lote 23: Amoladora doble de pie p/piedra, 40 cm. diámetro, completa. - Lote 24: aparejo portátil con ruedas color amarillo. - Lote 25: aparejo portátil grande (en el patio) - Lote 26: un serrucho para hierros, con faltantes "Zingarini" - Lote 27: un cabezal y tanque de compresor "Cadesi". - Lote 28: un punzonador y guillotina marca "Feriol". - Lote 29: una sierra para metales (Hugo Malezani), completa. - Lote 30: soldadura semi automática "Merle", incompleta. Lote 31: Dos banco de trabajo con morza - Lote 32: piezas nuevas para quemadores de Secadoras - Lote 33: una pestañadora para chapas completa. Lote 34: una sierra circular, rápida, pon mesa y sin motor. El automotor y las maquinarias que se detallan precedentemente saldrán a la venta con la única base indicada en cada caso, y de no haber postores por la misma el remate de cada uno de los mismos, se declarará desierto. El resto de los lotes saldrán a la venta sin base, y al mejor postor. Otros elementos (dispositivos y accesorios): Lote 35: una mesa "Marmol" 1" de espesor con pie. - Lote 36: una mesa "Marmol": 1" de espesor con pie. Lote 37: andamio con ruedas, plataforma de 3 mts. de altura y otro más pequeño. - Lote 38: tres mesas de hierro, con chapas de distintos tamaños y espesor. Muebles y Utiles de Oficina: Lote 39: caja fuerte de 1,40 x 1 x 0,60 Mts. con llave. Lote 40: una mesa de dibujo, una planera, silla giratoria y mesita te.,(4 piezas). - Lote 41: un escritorio metálico, mesada nerolite, un fichero, 3 sillas (4 piezas) - Lote 42: un escritorio metálico, idem anterior - Lote 43: un escritorio de chapa con cajones, 3 sillas de madera (4 piezas). Lote 44: un escritorio de madera con cajones y dos sillas de madera (3 piezas). - Lote 45: un escritorio de madera con dos cuerpos, un cajón, mesada de nerolite, dos armarios, uno de 2 mts. de largo y otro 1,20 mts. con 2,20 mts. de altura (3 piezas) - Lote 46: una mesa de directorio, de 3 mts. de largo con una mesa para maquina de escribir. - Lote 47: un armario de madera con alzada. - Lote 48: mampara de aluminio y policarbonato, cortinas y barrales de oficina _ Lote 49: estanterías con alzada, estructura de aluminio y madera en archivo, completa. - Lote 50: un reloj para personal marca "Cronos" - Lote 51: un lote de chatarra - Lote 52: un lote de chatarra. - Lote 53: un lote de chatarra. - Lote 54: una maquina de escribir mecánica marca "remington" y además: Lote 55: depósito con repuestos, bulones, estanterías, a limpiar. Base: \$ 1.000. Condiciones: Con relación al rodado son a cargo de quienes resulten adquirentes las deudas por infracciones de tránsito y patentes a partir del auto declarativo de quiebra (09.06.06). - Todos los bienes muebles saldrán a la venta a la vista, en el estado en que se encuentran, sin reclamos posteriores por falta o insuficiencia de cualquiera de las parte que la componen, siendo responsabilidad del adquirente el desarme, acarreo, traslado armado y su custodia a partir de la adquisición de los mismos hasta la fecha de su retiro que deba concretarse dentro de las 48 horas a convenir con los martilleros modalidad y horario. Obran agregados en autos informe del Registro Nacional de la Propiedad Automotor, del Registro de réditos Prendarios, de la verificación de motor y chasis del vehículo , y las deudas que registra el rodado por patentes e infracciones de tránsito y que luego de la subasta no se admitirán reclamaciones por insuficiencia y faltas de cualquier naturaleza. (Art. 494 del C.P.C. y C.). El que resulte adquirente abonará sin excepción en el acto de subasta el total del precio de compra., con más I.V.A. si correspondiere, al contado, y el 10% de comisión al martillero o el honorario mínimo que fija la Ley 7547 de los Colegios de los Martilleros, todo en efectivo o cheque certificado de plaza, siendo a su cargo el personal a contratar por el retiro y traslado de los mismos. Ver y revisar los días sábado 22 de diciembre de 2007 de 9 a 13 hs. y miércoles 26 de diciembre de 9 a 17 hs. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. - Casilda, 6 de diciembre de 2007 - Fdo. Carlos F. Tamaño, Secretario.

POR:

JORGE A. ABELAIRA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito y Faltas N° 7 con asiento en la ciudad de Casilda, la Secretaria que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE CASILDA c/ Otro s/ Apremio" (Expte: N° 369/05), se ha dispuesto que el Martillero Jorge A. Abelaira, proceda a vender en pública subasta el día 27 de Diciembre de 2007, a las 10,00 horas o el siguiente día hábil a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil, en las Puertas del Juzgado en trámite, sito en calle Sarmiento N° 2232 de Casilda, con la base de \$ 45.802,57 (A.I.I.); de no haber ofertas por dicha base saldrá a la venta seguidamente y en el mismo acto en segunda subasta con una retasa del 25% (\$ 34.351,93) y de persistir tal circunstancia, saldrá seguidamente en el mismo acto, en tercera subasta sin base y al mejor postor; lo siguiente: "Una fracción de terreno, con todo lo en ella existente, consistente en media manzana de terreno, que según su título esta situada en el pueblo Nueva Roma, inmediato al de Villa Casilda, Colonia Candelaria, departamento San Lorenzo, de esta Provincia, hoy Barrio Nueva Roma de la ciudad de Casilda, Departamento Caseros de esta Provincia, designada en el plano respectivo con el número veintiséis, compuesta de noventa y cinco metros de frente por cuarenta y siete metros cincuenta centímetros de fondo, lindando: al Nord Oeste con la calle Dante Alighieri, hoy Las Heras; al Sud Oeste con don Juan Pescio; al Sud Este con la calle Galileo Galilei, hoy Remedios de Escalada y al Nord Este con la calle Príncipe de Nápoli, hoy Formosa.- Tiene una superficie total de cuatro mil quinientos doce metros cincuenta decímetros cuadrados".- Inscripto el dominio en el Registro General Rosario al Tomo: 208, Folio: 365, N° 139.110 Departamento Caseros.- Informa el Registro General lo siguiente: Dominio inscripto en forma al Tomo: 208, Folio: 365, N° 139.110, Departamento Caseros y que el mismo subsiste a nombre del demandado. Registro Embargo: T° 115 E, F° 2113, N° 328451 en los presentes autos y Juzgado por \$: 8.429,40 de fecha 07/04/06.- No registra Hipotecas ni Inhibiciones.- El inmueble saldrá a la venta en las condiciones de ocupación según constancias obrantes en autos.- Quien resulte adquirente deberá abonar en ese acto el 20% del precio obtenido a cuenta del precio, más el 3% de comisión del Martillero, en dinero efectivo o cheque certificado, y el saldo a la judicial aprobación de la subasta. Estarán a cargo del comprador los impuestos, deudas y contribuciones que se adeudaren, como así también los gastos de transferencia e I.V.A. si correspondiere, los que deberán ser informados por el Martillero en el acto de remate.- En caso de compra en comisión, deberá denunciarse el nombre y domicilio del comitente en el término de tres días, bajo apercibimiento de tenerse a la denuncia posterior como una nueva cesión de derechos y acciones, por la que deberá oblar el impuesto de sellos establecido por el art. 187 del código Fiscal, al que estará sujeta toda otra cesión de derechos y acciones que se produzca con motivo del presente remate. Hallándose los títulos agregados en autos, a disposición de los interesados, no se aceptarán reclamos por falta o insuficiencia de los mismos una vez efectuada la subasta. Asimismo se hace saber que se aplicará estrictamente lo previsto en el Art. 241 del Código Penal el que a continuación se transcribe"... Será reprimido con prisión de 15 días a 6 meses: 1) el que perturbare el orden en las sesiones de los cuerpos legislativos nacionales o provinciales, en la audiencia de tribunales de justicia o donde quiera que una autoridad este ejerciendo sus funciones.- 2) el que sin estar comprendido en el art. 237, impidiere o estorbare a un funcionario público a cumplir un acto propio de sus funciones..." El inmueble se exhibirá el día 26/12/2007 en el horario de 11,00 hs. a 12,00 hs., lo que se publica a sus efectos legales en el Boletín Oficial y se exhibe en los Estrados de Tribunales, gozando el beneficio de gratuidad de acuerdo al art. 182, Inc. 1 de la ley N° 3456.- En cumplimiento de la Resolución Gral. N° 745/99 de la A.F.I.P. se deja constancia que el N° de CUIT del Martillero actuante es 20-10652437-9 lo que se hace saber a sus efectos legales. Secretaría, 6 de diciembre de

2007. Aníbal R. Vescovo, secretario subrogante.

S/C 19173 Dic. 12 Dic. 14

POR

JORGE A. ABELAIRA

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de Circuito y Faltas N° 7 con asiento en la ciudad de Casilda, la Secretaria que suscribe hace saber que en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE CASILDA c/OTRO s/APREMIO " (Expte: N° 642/05), se ha dispuesto que el Martillero Jorge A. Abelaira, proceda a vender en pública subasta el día 27 de Diciembre de 2007, a las 11,00 horas o el siguiente día hábil a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil, en las Puertas del Juzgado en trámite, sito en calle Sarmiento N° 2232 de Casilda, con la base de \$ 24.796,94 (A.I.I.); de no haber ofertas por dicha base saldrá a la venta seguidamente y en el mismo acto en segunda subasta con una retasa del 25% (\$18.597,71) y de persistir tal circunstancia, saldrá seguidamente en el mismo acto, en tercera subasta sin base y al mejor postor; lo siguiente: Un lote de terreno situado en la localidad de Casilda, Departamento Caseros de esta Provincia de Santa Fe, y que según título de dominio y plano respectivo N° 21.823, año 1929, se encuentra ubicado en la Manzana 69, Sección A, Nueva Roma y según título se describe de la siguiente manera: "Una fracción de terreno compuesta de 47,50 metros en su costado Noroeste, lindando con la calle Juan Bautista Vico (hoy Montevideo), 95 metros en su costado Suroeste, lindando con la calle Reina Margarita (hoy Saavedra); 43 metros en su costado Sureste, lindando con Bvrd. Villada; desde el extremo Noreste de esta línea, normal a la misma y en dirección de Sureste a Noroeste, parte otra línea que mide 47,50 metros; desde el extremo Noroeste de esta línea normal a la misma y en dirección de Suroeste a Noreste parte otra línea que mide 4,50 metros, lindando por estos dos últimos rumbos con terreno que fue de los mismos señores Egidio Rizzo y Silvestre Grassi y finalmente, desde el extremo Noreste de esta última línea normal a la misma y en dirección de Sureste a Noroeste, parte un lado final de 47,50 metros y que va a unirse con el extremo Noreste de la primera línea citada del costado Noroeste, sobre la calle Juan Bautista Vico (hoy Montevideo), cerrando la figura y lindando por este último rumbo, al Noreste, con la fracción adjudicada al compareciente don Egidio Rizzo, todo lo que hace una superficie total de 4.298,75 metros cuadrados.- Inscripto el dominio en el Registro General Rosario al Tomo: 34, Folio: 332, N° 36.911 Departamento Caseros.- Informa el Registro General lo siguiente: Dominio inscripto en forma al Tomo: 34, Folio: 332, N° 36.911, Departamento Caseros y que el mismo subsiste a nombre del demandado. Registra Embargos: I) T° 114 E, F° 8945, N° 397701 en los presentes autos y Juzgado por \$ 8.400.= de fecha 11/11/05, II).- T° 115E, F°3679, N° 344298 en los autos caratulados "D.P.R. c/Otro s/Ejecución Fiscal " Expte. N° 91/90 en trámite ante el Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y comercial de la 1ª Nominación de Rosario por \$: 7.300.= de fecha 26/05/06. No registra Hipotecas ni Inhibiciones.- El inmueble saldrá a la venta en las condiciones de ocupación según constancias obrantes en autos.- Quien resulte adquirente deberá abonar en ese acto el 20% del precio obtenido a cuenta del precio, más el 3% de comisión del Martillero, en dinero efectivo o cheque certificado, y el saldo a la judicial aprobación de la subasta.- Estarán a cargo del comprador los impuestos, deudas y contribuciones que se adeudaren, como así también los gastos de transferencia e IVA si correspondiere, los que deberán ser informados por el Martillero en el acto de remate.- En caso de compra en comisión, deberá denunciarse el nombre y domicilio del comitente en el término de tres días, bajo apercibimiento de tenerse a la denuncia posterior como una nueva cesión de derechos y acciones, por la que deberá oblar el impuesto de sellos establecido por el art. 187 del código Fiscal, al que estará sujeta toda otra cesión de derechos

y acciones que se produzca con motivo del presente remate.- Hallándose los títulos agregados en autos, a disposición de los interesados, no se aceptarán reclamos por falta o insuficiencia de los mismos una vez efectuada la subasta. Asimismo se hace saber que se aplicará estrictamente lo previsto en el Art.241 del Código Penal el que a continuación se transcribe "...Será reprimido con prisión de 15 días a 6 meses: 1) el que perturbare el orden en las sesiones de los cuerpos legislativos nacionales o provinciales, en la audiencia de tribunales de justicia o donde quiera que una autoridad este ejerciendo sus funciones.- 2) el que sin estar comprendido en el art. 237, impidiere o estorbare a un funcionario público a cumplir un acto propio de sus funciones...". El inmueble se exhibirá el día 26/12/2007 en el horario de 10,00 hs. a 11,00 hs., lo que se publica a sus efectos legales en el Boletín Oficial y se exhibe en los Estrados de Tribunales, gozando el beneficio de gratuidad de acuerdo al art. 182, Inc. 1 de la ley N° 3456.- En cumplimiento de la Resolución Gral. N° 745/99 de la A.F.I.P. se deja constancia que el N° de CUIT del Martillero actuante es 20-10652437-9 lo que se hace saber a sus efectos legales.- Secretaría, 6 de Diciembre de 2007.- Dr. Aníbal R. Vescovo (Secretario).- Aníbal Vescovo, secretario subrogante.

S/C□19172□Dic. 12 Dic. 14

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

VÍCTOR HUGO RAMÓN MOLINO.

Por orden Juzgado Distrito Civil, Comercial y Laboral 2da. Nom. de San Lorenzo, en autos: "OLDEAR S.R.L. (CUIT: 30-69825026-3) S/ QUIEBRA", Expte: 90/06, el Martillero Público Victor H. R. Molino, (DNI: 12.871.263), Matrícula N° 510, EL DÍA 26 DICIEMBRE 2007 A LAS 13.30 HS. En el Hall de Tribunales de San Lorenzo sito en la calle San Carlos N° 844 de San Lorenzo, o el 1er. día hábil siguiente a la misma hora, lugar y condiciones de resultar feriado, inhábil o por cualquier motivo no se pudiera realizar en el fijado, subastará: PRIMERO) sin base y a mejor postor, conformando un solo lote: 1) 3 escritorios de madera; 2) 3 escritorios de metal tapa nerolite; 3) 1 biblioteca de madera; 4) 1 armario de metal; 5) 1 mesa de madera para impresora; 6) 9 sillas; 7) 1 mesa para teléfono metal; 8) 1 mesa para teléfono madera; 9) 2 monitores; 10) 2 impresoras chorro de tinta; 11) 2 impresoras matriciales; 12) 4 máquinas calculadoras Cifra; 13) 1 Scanner; 14) 2 teclados; 15) 2 CPU. SEGUNDO) con una base mínima de \$ 2.000, no pudiendo las ofertas ser inferiores a \$ 100, el rodado: Dominio: CVE 386; Marca: FORD; Tipo: FURGONETA; Modelo: COURIER; Marca motor: FORD; N° de motor: RTJXBL68828; N° de chasis: WF03XXBAJXBL68828; Mod. 1999.- Registra prenda a favor del Nuevo Banco Bisel S.A. domicilio Mitre 602 Rosario, fecha inscripción 13/09/04 por \$ 5.000, grado 1º, cláusula de ajuste: si. Inhibición Registro Automotor: 1) ingresada por el R.S. 21022, con el N° 318, el 29/06/06, vencimiento 03/07/2011, estos mismos autos y Juzgado. 2) ingresada por el R.S. 21013, con el N° 1653, el 09/06/06, vencimiento 14/06/2011, estos mismos autos y Juzgado. Inhibición Registro inmueble: al T°16 IC F°351 N°349254 de fecha 09/06/06, sin

monto, de estos mismos autos y Juzgado. CONDICIONES: El comprador abonará en el acto de la subasta el total del precio de contado más el 10% de la comisión del martillero, conforme art. 63 inc. 1. 1) de la ley 7547, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado e IVA si correspondiere. (alícuota 10,5%). En compras en comisión, se denunciará el Comitente y su N° de documento. Los bienes salen a la venta en el estado de uso y conservación en que se encuentra no admitiéndose luego de realizada la subasta reclamos de ninguna naturaleza por falta o insuficiencia de las partes que lo componen. La entrega será inmediata, siendo a cargo exclusivo del comprador los gastos de traslado, retiro y desarme y las deudas por patente y multa que pesaren sobre el rodado, a partir del auto declarativo de quiebra. Informes previos, constatación y demás constancias de ley se encuentran agregadas a autos para ser revisadas por interesados en Secretaría, donde permanecerán reservados los autos, no aceptándose en el momento de la subasta o con posterioridad a ella reclamos por falta o insuficiencia de ellos. Exhibición: a) en Colón 1317 de San Lorenzo los bienes de oficina y b) en Rivarola N° 6.816 de Rosario el rodado, en los horarios que designará el martillero en la publicidad extraordinaria. Informes al Martillero al tel. 0341-156-619452 / mail: martillero@steel.com.ar. Publíquense los edictos de ley por el término de 5 días en el Boletín Oficial, SIN CARGO, Diario Juris y exhibanse los mismos en los Estrados del Tribunal. Firmado: Dra. Graciela Fournier. (Secretaria.) San Lorenzo, 26 de diciembre de 2007.

S/C□19184□Dic. 12 Dic. 18
